



# Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL CUAL SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A HACER DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS RESULTADOS Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA, ANTE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE HA PRESENTADO EN SU DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN, PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) Y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

## **ANTECEDENTES**

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 20 de febrero de 2020, integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, presentaron proposición con los siguientes Puntos de Acuerdo:

*Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Educación Pública,*



# Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

*transparente y haga de conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, lo cual puede afectar la formación y el desarrollo profesional de los jóvenes.*

*Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el marco de sus atribuciones, audite el Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación.*

El mismo 20 de febrero, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 21 de febrero, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar las presentes proposiciones, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

**SEGUNDA.** La Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo que nos ocupa, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

**TERCERA.** Después de valorar las inquietudes expresadas por los proponentes, se considera que cada una de ellas ha sido atendida por este órgano dictaminador al tenor de lo siguiente:

En el marco de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Educación celebrada el 26 de abril de 2019, se analizó, discutió y aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Educación, por el cual se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la SEP a explicar el proceso



## Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

de asignación de recursos para los fines de operación de las 100 universidades para el bienestar Benito Juárez García, suscrita por integrantes del grupo parlamentario del PRI, con el siguiente

### **“ACUERDO**

**ÚNICO.** *La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública remita a esta Soberanía, en un plazo de 30 días, un informe sobre el programa de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, en el cual se incluyan elementos de su financiamiento, de operación, infraestructura y funcionamiento.”*

**CUARTO.** El día 29 de abril de 2019, mediante oficio CE/411/2019, la presidencia de la Comisión de Educación remitió a la Mesa Directiva el dictamen referido en la consideración anterior, el cual fue aprobado por el Pleno en sesión ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020.

**QUINTA.** En cuanto a la propuesta planteada para que se exhorte a “*la Auditoría Superior de la Federación para que, en el marco de sus atribuciones, audite el Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación.*”, esta Comisión la estima innecesaria en virtud de que en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de febrero de 2020, se contempla el realizar una auditoría de desempeño a la Secretaría de Educación Pública sobre las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, identificada con el número de auditoría – grupo funcional: 114-DS

**SEXTA.** Consecuentemente se considera que no ha lugar a aprobar los puntos de acuerdo materia de este dictamen y que procede el archivo del expediente como asunto definitivamente concluido.



## Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación sometemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se desecha la proposición con Puntos de Acuerdo materia del presente dictamen.

**SEGUNDO.** Archívense el expediente relativo como asunto total y definitivamente concluido.

**Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020**



# Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Adela Piña Bernal**  
Presidenta

---

---

---



**Dip. Flora Tania Cruz Santos**  
Secretaria

---

---

---



**Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade**  
Secretaria

---

---

---



**Dip. María Teresa López Pérez**  
Secretaria

---

---

---



**Dip. Zaira Ochoa Valdivia**  
Secretaria

---







---

---



# Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

	A Favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Azael Santiago Chepi</b> Secretario		<hr/>	<hr/>
 <b>Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez</b> Secretario	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 <b>Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal</b> Secretario	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 <b>Dip. María Marcela Torres Peimbert</b> Secretaria	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 <b>Dip. Cynthia Iliana López Castro</b> Secretaria	<hr/>	<hr/>	<hr/>



## Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Claudia Báez  
Ruiz  
Secretaria**

---

---

---



**Dip. Alfredo Femat  
Bañuelos  
Secretario**

---

---

---



**Dip. Abril Alcalá  
Padilla  
Secretaria**

---

---

---



**Dip. Mildred  
Concepción Ávila  
Vera  
Integrante**

---

---

---



**Dip. María Chávez  
Pérez  
Integrante**

---

---

---





# Comisión de Educación

Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Ma. de Jesús García Guardado  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





# Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Kehila Abigail  
Ku Escalante**  
Integrante

---

---

---



**Dip. Felipe  
Fernando Macías  
Olvera**  
Integrante

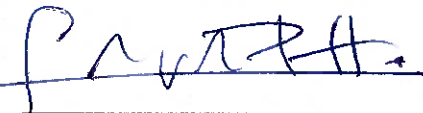
---

---

---



**Dip. Fernando Luis  
Manzanilla Prieto**  
Integrante



---

---

---



**Dip. José Luis  
Montalvo Luna**  
Integrante

---

---

---



**Dip. Jorge Luis  
Montes Nieves**  
Integrante

---

---

---



# Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez  
Álvarez  
Integrante**

---

---

---



**Dip. Carmen Patricia  
Palma Olvera  
Integrante**

---

---

---



**Dip. Francisco Javier  
Ramírez Navarrete  
Integrante**

---

---

---



**Dip. Roberto  
Antonio Rubio  
Montejo  
Integrante**

---

---

---



**Dip. Idalia Reyes  
Miguel  
Integrante**

---


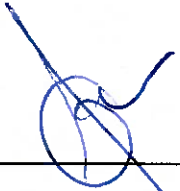

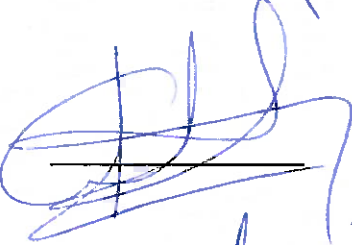

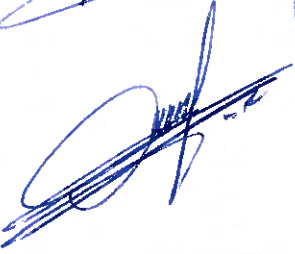

---

---



# Comisión de Educación

*Dictamen por el cual se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, a hacer del conocimiento público los resultados y el ejercicio de los recursos del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, ante las presuntas irregularidades que ha presentado en su diseño e implementación, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI*

	A Favor	En contra	Abstención
 <b>Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo</b> Integrante			
 <b>Dip. Erika Mariana Rosas Uribe</b> Integrante			
 <b>Dip. Irán Santiago Manuel</b> Integrante			
 <b>Dip. Oscar Rafael Novella Macías</b> Integrante	